



H. Cámara de Diputados de la Nación

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara

Su más enérgico rechazo y profunda preocupación ante la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de dar de baja, de forma intempestiva y arbitraria, las acreditaciones de la totalidad de los periodistas que desempeñan funciones en la Casa Rosada, impidiéndoles el ingreso y restringiendo de manera absoluta el acceso a la información pública.

Mónica Frade

Diputada de la Nación

Dip. Maximiliano Ferraro

Dip. Esteban Paulón

Dip. Sabrina Selva

Dip. María Inés Zigarán

Dip. Lourdes Arrieta

Dip. Carlos Castagneto



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Buenos Aires, 23 de abril de 2026

Señor presidente:

Las acciones del gobierno contra la prensa están sobrepasando límites peligrosos.

En el día de la fecha se produjo un hecho de extrema gravedad institucional, que suma un eslabón más a la innumerable cadena de ataques, insultos, diatribas, persecuciones y censuras que este gobierno está teniendo contra el conjunto de los trabajadores de prensa. En esta ocasión, dispuso la cancelación de las acreditaciones de todos los periodistas asignados a la cobertura en la Casa Rosada, bloqueando su ingreso y cerrando la sala de prensa.

La medida se implementó de manera intempestiva y sin comunicación oficial previa. Fueron los propios trabajadores y trabajadoras del periodismo quienes tomaron conocimiento de la decisión al intentar ingresar a su lugar habitual de trabajo y encontrarles vedado el acceso.

Según trascendió, el episodio que el oficialismo tomó como fundamento de la decisión se vincula con la actuación de un equipo periodístico del canal Todo Noticias, cuyos integrantes habrían ingresado al edificio utilizando anteojos con cámara incorporada para registrar imágenes en el interior de la sede gubernamental.

A partir de ese hecho, autoridades del oficialismo sostuvieron la existencia de un supuesto riesgo vinculado a la seguridad y de prácticas asimilables al espionaje, utilizando ese argumento



H. Cámara de Diputados de la Nación

como justificación para adoptar una medida de carácter general y, va de suyo, absolutamente arbitraria.

Sin embargo, la respuesta estatal resultó abiertamente desproporcionada. En lugar de circunscribirse a los eventuales responsables del hecho señalado, se optó por sancionar de manera indiscriminada a la totalidad de los periodistas acreditados, sin distinción alguna y sin mediar procedimiento claro ni garantías mínimas. Esto, desde luego, y como ha sucedido en eventos anteriores de la misma naturaleza, sólo escamotea el profundo desdén que el oficialismo tiene por la libertad de prensa y, por lo mismo, la sistemática censura que viene implementado como una constante de su gestión.

La decisión implicó, en los hechos, el cierre total de la sala de prensa y la interrupción del funcionamiento regular de la cobertura periodística en la Casa Rosada, configurando una situación de extrema gravedad institucional que no encuentra antecedentes desde la última dictadura militar encabezada por Jorge Rafael Videla.

Por todo lo expuesto, resulta imprescindible que esta Honorable Cámara exprese un rechazo claro frente a una decisión que erosiona la transparencia institucional y afecta derechos fundamentales.

Por ello, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

Mónica Frade
Diputada de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación